



EXP-UNC:0036394/2009

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Cecilia Reyna a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente **“Estadística y métodos de investigación en Psicología”**; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Reyna cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el primer cuatrimestre del año 2010

Que participará como colaboradores docentes el Lic. Marcos Cupani, el Mgter. Juan Carlos Godoy y el Dr. Ricardo Pautassi.

Que corresponde que la Lic. Reyna dicte el seminario electivo de que se trata como docencia libre.

El dictamen de la Comisión Evaluadora (fs. 101-104)

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente **“Estadística y métodos de investigación en Psicología”** durante el primer cuatrimestre del año 2010, con una carga horaria de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la Lic. Cecilia Reyna, bajo el régimen de docencia libre.

Artículo 2º: Autorizar la participación del Lic. Marcos Cupani, del Mgter. Juan Carlos Godoy y del Dr. Ricardo Pautassi como **colaboradores docentes** con las siguientes funciones: colaboración en el dictado de unidades teóricas correspondientes a sus ámbitos de mayor conocimiento en relación al seminario propuesto, así como también en distintas actividades prácticas.

Artículo 3º: Establecer como materia correlativa la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

Artículo 4º: Fijar un cupo de 50 (cincuenta) alumnos que se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: Nota de fundamentación que comprenda un detalle de los intereses y actividades académicas relacionadas con la temática del Seminario realizadas por el alumno, tales como participación en equipos de investigación, ayudantías, realización de prácticas de investigación, etc.; lecto-comprensión de idioma inglés; conocimiento previo de programas estadísticos y en

Lic. CLAUDIA FORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0036394/2009

última instancia calificación obtenida en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica.

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION Nº

07


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA